



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (\$)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20140002300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUMIR PALENCIA OCHOA	LIQUIDACION DE CREDITO	07-09-2023
707084089002 20140000400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOLANDA DEL SOCORRO PIMIENTA FABRA	LIQUIDACION DE CREDITO	07-09-2023
707084089002 20230010400	EJECUTIVO	INDALESIO PASTOR SEVERICHE GARCIA	LILIANA DENICE CANTILLO JURIS	LIQUIDACION DE CREDITO	08-09-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy once (11) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy once (11) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 12,13 y 14 de septiembre de 2023.